



**Acta de la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, del año 2026**

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima; siendo las **13:35** (trece horas con treinta y cinco minutos) del día **miércoles 04 de marzo de 2026**, con fundamento en los artículos **22 y 23** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de éste Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión extraordinaria conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal por parte de la presidenta suplente del Comité.
2. Lectura y aprobación del orden del día. -----
3. Fallo de la invitación restringida IRE-11-2026 "ARRENDAMIENTO DE 2 VEHÍCULOS TIPO SEDÁN PARA FORTALECER LA OPERATIVIDAD DE LOS PROGRAMAS RAMO 33 (FAM-AS)". -----
4. Clausura de la CUARTA SESIÓN extraordinaria del año 2026. -----

En seguimiento al **primer punto** del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, la Lic. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, suplente de la Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa, presidenta del comité; C.P. Rosa María González García, suplente de la Lic. Elizabeth Ríos Chávez, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, secretaria ejecutiva y vocal del Comité; Dr. Manuel Barreto Méndez, suplente de Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía, Directora de Servicios Médicos, vocal; Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Alimentario, vocal del Comité; L.A. Jessica Carolina Arellano Medina, Directora de Servicios Educativos y vocal del Comité; C.P. Estephanie Barreto Arcega, suplente de la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y secretaria técnica del Comité; Lic. Rafael Contreras Ochoa, asesor jurídico, Lic. Leticia Muñoz Zepeda, Secretaria de Actas.

De conformidad al **segundo punto** del orden del día, una vez cerciorada del quórum legal, el presidente suplente del Comité, procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Continuado con el **tercer punto** del orden del día, el presidente suplente del comité, cede el uso de la voz a la secretaria técnica del comité para que de lectura del dictamen técnico de la invitación restringida identificada como IRE-11-2026 "ARRENDAMIENTO DE 2 VEHÍCULOS TIPO SEDÁN PARA FORTALECER LA OPERATIVIDAD DE LOS PROGRAMAS RAMO 33 (FAM-AS)", por lo que la secretaria técnica, manifiesta lo siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO DE LA INVITACIÓN IRE-11-2026, DENOMINADA "ARRENDAMIENTO DE 2 VEHICULOS TIPO SEDAN" para fortalecer la operatividad de los programas del Ramo 33 (FAM-AS).**

*En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta Ciudad de Colima, Colima, siendo las 12:33 (doce horas con treinta y tres minutos) del día lunes 02 (dos) de marzo del año 2026, se encuentran reunidas, la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministro, secretaria técnica y la Licda. Isis Yunnuen Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario, asesora técnica, todas del DIF Estatal Colima; integrantes de la comisión formada para emitir el dictamen técnico de la INVITACIÓN IRE-11-2026, DENOMINADA "ARRENDAMIENTO DE 2 VEHICULOS TIPO SEDAN" para fortalecer la operatividad de los programas del Ramo 33 (FAM-AS) de conformidad con lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.*

**VISTO**

*Para dictamen la documentación legal, administrativa, técnica y económica presentada por el licitante participante, de conformidad con lo dispuesto en el punto II de las bases de la Invitación IRE-11-2026. -----*

**RESULTANDO**

A  
B  
R  
A  
y B



**PRIMERO.** - Que la Invitación que nos ocupa se entregó físicamente a los participantes, GALBHER S.A. DE C.V., LAURA JANETH TORRES GARCIA Y JESUS ARTURO UDAL AMAYA ROSADO el 20 de febrero del presente año. -----

**SEGUNDO.** - Que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevó a cabo el día viernes 27 de febrero del presente año a las 13:14 (trece horas con catorce minutos) de conformidad a las bases de la invitación y con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; reunión en la que se realizó la anotación cuantitativa de los requisitos y documentos de participación, así como las propuestas técnicas y económicas presentadas por el participante. Así mismo en dicho acto se hizo del conocimiento de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal Colima, que se daría a conocer el resultado del análisis cualitativo de la información presentada en la próxima Sesión de Comité. -----

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.** - Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, está facultado para adquirir los bienes y/o servicios que requiera para el ejercicio de sus funciones, a través del procedimiento de invitación restringida, así como para emitir los dictámenes técnicos y celebrar los contratos que se deriven, de conformidad a lo señalado por la fracción IV del numeral 1 del artículo 1; fracción II del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

**SEGUNDO.** - Que el objeto de la presente invitación consiste en "ARRENDAMIENTO DE 2 VEHICULOS TIPO SEDAN" para fortalecer la operatividad de los programas del Ramo 33 (FAM-AS), de conformidad a las cantidades y especificaciones técnicas señaladas en el anexo técnico de las bases de la Invitación IRE-11-2026. -----

**TERCERO.** - Que tal como se desprende de la junta pública celebrada el día 27 de febrero de 2026, correspondiente al acto de presentación y apertura, se presentó propuesta por parte de:

- 1.- JESUS ARTURO UDAL AMAYA ROSADO
- 2.- LAURA JANETH TORRES GARCIA
- 3.- GALBHER S.A. DE C.V.

En dicha junta se realizaron anotaciones cuantitativas de la documentación presentada por el participante, lo cual quedó asentado en los formatos elaborados por la convocante, denominados: Cuadro "Requisitos que deberán cumplir y documentos que deberán presentar los participantes en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Invitación que nos ocupa; "Propuesta Técnica Invitación IRE-11-2026" y "Propuesta Económica para Invitación IRE-11-2026".

**CUARTO.** - Que con el fin de verificar que los servicios que se pretenden adquirir, cumplan con los requerimientos técnicos y de calidad solicitados en las bases de la Invitación que nos ocupa, se procedió al análisis de la documentación, propuesta técnica, económica. Observándose lo siguiente:

1.- Del participante JESUS ARTURO UDAL AMAYA ROSADO se tiene que:

a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI PRESENTÓ la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante SI CUMPLE con lo solicitado. -----

b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un precio por paquete de \$540,000.00 (quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) -----

2.- Del participante LAURA JANETH TORRES GARCIA se tiene que:

a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI PRESENTÓ la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante SI CUMPLE con lo solicitado. -----

b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un precio por paquete de \$520,000.00 (quinientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) -----

3.- Del participante GALBHER S.A. DE C.V. se tiene que:

a) En cuanto a la documentación solicitada en el punto II de las bases de la Invitación, el participante SI PRESENTÓ la totalidad de lo solicitado, de conformidad a lo asentado en el cuadro "Documentos que deberán presentar los licitantes en el acto de presentación y apertura de propuestas", que forma parte integral del presente dictamen, y una vez realizada la revisión de manera cualitativa se observa que el participante SI CUMPLE con lo solicitado. -----

A  
B  
B  
y



b) Lo requerido en el punto I "Propuesta Técnica y económica" el participante SI cumple en cuanto a la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica" con un precio por paquete de \$498,292.40 (Cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos noventa y dos pesos 40/100 M.N.)-----

Así mismo, es de mencionarse que la evaluación técnica se realizó con la participación del área requirente de los bienes solicitados a través de la C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministro, secretaria técnica y la Licda. Isis Yunnuen Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario, asesora técnica, todas del DIF Estatal Colima, quienes manifiestan su conformidad con la presente evaluación de la propuesta técnica y económica. -----

Hecho lo anterior, con fundamento en los puntos II de las bases de la Invitación, en relación al numeral 12 del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima. -----

**SE RESUELVE:**

Que del análisis cuantitativo y cualitativo realizado a la documentación, propuesta técnica y propuesta económica que presentó el participante GALBHER S.A. DE C.V. cumple con los requisitos de participación solicitados y la Propuesta económica se adapta al techo financiero establecido para este servicio, con un precio con IVA incluido de \$498,292.40 (cuatrocientos noventa y ocho mil doscientos noventa y dos pesos 40/100 M.N.). Se expide el siguiente dictamen que servirá como base para la emisión del fallo para el contrato respectivo.

Firmado por: C.P. María Isabel Gómez Guerrero, Encargada de la Jefatura del Departamento de Adquisiciones y Suministro, secretaria técnica y la Licda. Isis Yunnuen Ugarte Alejo, Directora de Sistemas Municipales, Alimentación y Desarrollo Comunitario, asesora técnica.

**FALLO:**

DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IRE-11-2026 "ARRENDAMIENTO DE 2 VEHÍCULOS TIPO SEDÁN PARA FORTALECER LA OPERATIVIDAD DE LOS PROGRAMAS RAMO 33 (FAM-AS)", se desprende que, respecto a la propuesta técnica y económica del participante GALBHER S.A. DE C.V. es aceptada por los motivos y fundamentos señalados en el mismo dictamen que forma parte integral de la presente acta, al cumplir satisfactoriamente con lo solicitado en las bases de la invitación restringida, en relación con el artículo 40, numeral 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se determina procedente adjudicar un contrato por el monto de \$498,292.40 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.) IVA incluido, a favor de dicho participante, mismo que se ajusta a los alcances presupuestales de DIF Estatal. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40, numerales 1, 2, 7, 12, demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público del Estado de Colima.

Finalmente, de acuerdo al cuarto punto del orden del día, el Presidente suplente del Comité, señaló que, no habiendo más asuntos por desahogar de acuerdo al orden del día, siendo las 13:47 (trece horas con cuarenta y siete minutos), del mismo día de su inicio, se declara clausurada la presente sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima, por lo que para los efectos conducentes se levanta la presente acta que consta de 04 fojas útiles, firmando de conformidad al margen y al calce, quienes en ella intervinieron.

Lic. Elizabeth Ríos Chávez  
Presidenta suplente

C.P. Rosa María González García  
Secretaria ejecutiva suplente

Dr. Manuel Barreto Méndez  
Vocal suplente

A  
B  
C  
D



**COLIMA**  
Gobierno del Estado

**DIF**  
ESTATAL COLIMA

Lic. Isis Yunnuén Ugarte Alejo  
Vocal

L.A. Jessica Carolina Arellano Medina  
Vocal suplente

C.P. Estephanie Barreto Arcega  
Secretaria Técnica suplente

Lic. Rafael Contreras Ochoa  
Asesor Jurídico

Lic. Leticia Muñoz Zepeda  
Secretaria de Actas

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE COLIMA, DEL AÑO 2026. DE FECHA 04 DE MARZO DE 2026.**

*Handwritten initials in blue ink:*  
CA  
B  
B